



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00657575- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La solicitud presentada por la alumna Sayago Rocío DNI: 34290197 referente a la evaluación de su trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con Mención en Historia titulado "Aprender a enseñar la dimensión temporal de la realidad social. Una propuesta para la formación inicial de profesoras en historia", dirigido por el Dr. Miguel Ángel Jara y Co-dirigido por la Dra. Celeste Cerdá, y;

CONSIDERANDO:

la emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408,493, 520, 576 y 605/2020;

que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667;

que la RHCS-2022-2-E-UNC-REC prorroga la vigencia de las resoluciones RR2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC;

que la presentación da cumplimiento a los requisitos establecidos para el trabajo final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;

que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

que el día 8 de noviembre de 2021 el comité académico de la carrera sugiere como miembros del tribunal a las profesoras, Lic. Susana Ferreyra, Mgter. María Clara Ruiz y Dra. Jessica Ramírez Anchoy;

que las profesoras arriba mencionadas aceptan formar parte del tribunal evaluador del trabajo final presentado por Rocío Sayago;

que las profesoras Lic. Susana Ferreyra, Mgter. María Clara Ruiz y Dra. Jessica Ramírez Anchoy, consideran que el Trabajo Final presentado por Rocío Sayago se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con Mención en Historia presentado por la alumna Rocío Sayago DNI: 34290197, titulado "Aprender a enseñar la dimensión temporal de la realidad social. Una propuesta para la formación inicial de profesorxs en historia" a las profesoras: Lic. Susana Ferreyra, Mgter. María Clara Ruiz y Dra. Jessica Ramírez Anchoy.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 18 de marzo de 2022 a las 11 hs, como fecha y hora para la defensa oral virtual por parte de la alumna Sayago Rocío, de su Trabajo Final de Especialización de acuerdo a lo previsto en las RR 367/2020 y 447/2020.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

r.p